



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

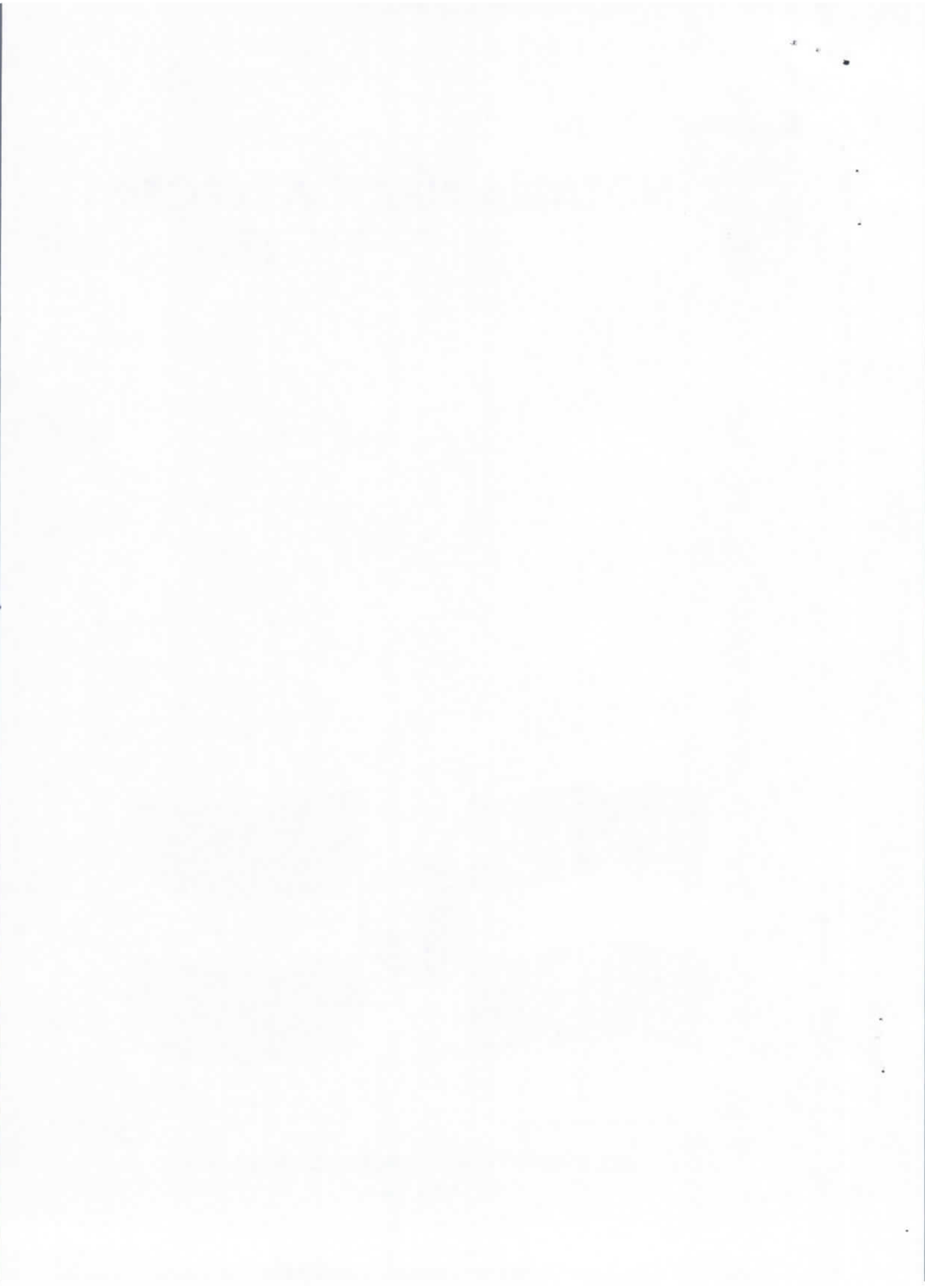
3076609

SIN FICHA.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Telf.: (05) 6051563
E-mail: notaria3manta@gmail.com



2016	13	08	03	P02038
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
SR. LUIS IGNACIO PICO ALVIA
SRA. CARMEN JUDITH GONZALEZ BOWEN
A FAVOR DE LA SEÑORA
CARMEN JOSEFINA PICO GONZALEZ
CUANTÍA: USD 22.789,39
DI (2) COPIAS
(J.M.)



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintidós (22) de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENEDORES, los cónyuges, señor LUIS IGNACIO PICO ALVIA, y la señora CARMEN JUDITH GONZALEZ BOWEN, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señora CARMEN JOSEFINA PICO GONZALEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a

Sello
12/28/16

quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte los cónyuges, señor LUIS IGNACIO PICO ALVIA, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CERO, CERO, CUATRO, UNO, DOS, DOS guión TRES (130004122-3); y la señora CARMEN JUDITH GONZALEZ BOWEN, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CERO, CUATRO, DOS, SIETE, SEIS, CERO, guion CUATRO (130042760-4); de estado civil casados entre si, ambos por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a quien en adelante simplemente se la denominará como la parte “VENDEDORA”; y, por otra parte la señora CARMEN JOSEFINA PICO GONZALEZ portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, NUEVE, TRES, SIETE, UNO, SEIS, UNO, guión TRES (130937161-3), de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se la denominará como la parte “COMPRADORA”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores Luis Ignacio Pico Alvia, y Carmen Judith González Bowen, son legítimos dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en

la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta; **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindero con calle pública; **POR ATRAS:** Los mismos Diez metros lindero con propiedad de María Bailón de Chávez; **POR UN COSTADO:** Quince metros y lindero con propiedad de Cruz Villegas de Escalante; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos quince metros y lindero con propiedad de Lina Aliatis de Cantos; Con un área de Ciento cincuenta metros cuadrados (**150,00 M2**); **B) HISTORIA DE DOMINIO.- Uno:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, que los señores Julio López Chávez, Felipe Eustorgio López Chávez, José Manuel López Chávez, Pedro Jaime López Chávez, Bernardina López Chávez, y Nelson Gerardo López Farias como herederos del causante señor José María López Pilozo otorgaron a favor de la señora María Cristina Avila Alvia derechos y acciones de un lote de terreno en la parroquia urbana de Tarqui, cantón Manta; escritura celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi con fecha diez de febrero de mil novecientos setenta y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de junio del año mil novecientos setenta y uno; **Dos:** Mediante Escritura Pública de Compraventa que los señores José Evaristo Bailón Holguín y María Cristina Ávila Alvia otorgaron a favor del señor Luis Ignacio Pico Alvia, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta; celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta con fecha diez de mayo de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de junio del año mil novecientos ochenta y seis; **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los señores LUIS IGNACIO PICO ALVIA, y CARMEN JUDITH GONZALEZ BOWEN; proceden a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la

señora CARMEN JOSEFINA PICO GONZALEZ, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta; cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 22.789,39).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado - **SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** La parte vendedora autoriza a la parte Compradora, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300041223

Nombres del ciudadano: PICO ALVIA LUIS IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN JUDITH GONZALEZ

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE I PICO

Nombres de la madre: ESTHER ALVIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 167-000-84906



167-000-84906

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22-00:53:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



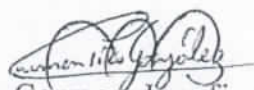
generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Luis Loor Cedeño, Matrícula profesional número trece guion dos mil doce guion veinticinco del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



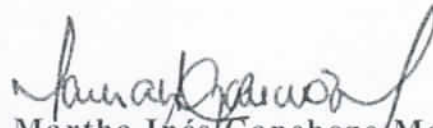
f) Sr. Luis Ignacio Pico Ávila
c.c. 130004122-3



f) Sra. Carmen Judith González Bowen
c.c. 130042760-4



f) Sra. Carmen Josefina Pico González
c.c. 130937161-3.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130004122-3

PICO ALVIA LUIS IGNACIO
MANABI/MANTA/MANTA
25 AGOSTO 1934
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0063 00373 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1934

Luis Pico Alvia
EF 130004122-3



ECUATORIANA***** E332312222

CASADO CARMEN JUDITH GONZALEZ
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA CONTADOR
JOSE I PICO
ESTHER ALVIA
MANTA 04/02/2010
04/02/2022
REN 2281018

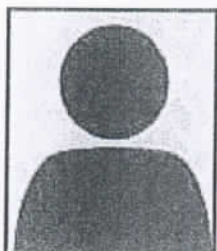
Pico Alvia
FUELA MONTAÑO
PULGAR DERECHO



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300427604

Nombres del ciudadano: GONZALEZ BOWEN CARMEN JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS PICO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAFAEL GONZALEZ

Nombres de la madre: BERTHA BOWEN

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 160-000-84938



160-000-84938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 09:54:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130042760-4

GONZALEZ BOWEN CARMEN JUDITH
LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO
24 AGOSTO 1943
REG. CIVIL 001 0307 00612 F
LOS RIOS/ BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO 1943

[Signature]
Firma del Cedulaado

[Photo]



ECUATORIANA***** E4433V3422

CASADO LUIS PICO

SUPERIOR LIC.CC. EDUCACION

RAFAEL GONZALEZ
BERTHA BOWEN
MANTA 30/09/2004
30/09/2016
REN 0367302

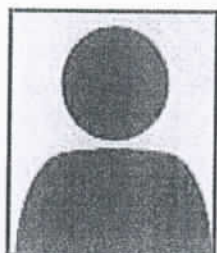
[Signature]
Firma de la Autoridad

[Fingerprint]
Pulgar Derecho

ESPADO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309371613

Nombres del ciudadano: PICO GONZALEZ CARMEN JOSEFINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS IGNACIO PICO ALVIA

Nombres de la madre: CARMEN JUDITH GONZALEZ

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 169-000-84972



169-000-84972

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22-09:55:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirma la información en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses desde su fecha de expedición.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

070
070-0259
NÚMERO DE CERTIFICADO
1309371613
CÉDULA
PICO GONZÁLEZ CARMEN JOSEFINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



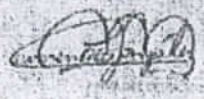
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **22 DIC/2016**

Martha Ines Ganchoso Moncayo
AD. Martha Ines Ganchoso Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL
CIUDADANIA 130937161-3
PICO GONZALEZ CARMEN JOSEFINA
MANABI/MANTA/MANTA
19 MARZO 1977
002- 0228 00682 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1977



ECUATORIANA***** V444314442
SOLTERO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
LUIS IGNACIO PICO ALVIA
CARMEN JUDITH GONZALEZ
14/04/2022
REN 2566574



ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2641777 - 2641747
Manta - Manabí

000034481

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300041223

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PICO ALVIA LUIS IGNACIO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

SAN PEDRO CA. 313 AV. 204 S/N

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PRESTARIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PRESTARIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 12/12/2016 10:32:59

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 12 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL - CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BanEcuador B.P.
13/12/2016 10:59:01 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 595060893
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: fajarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3RA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.53
IVA: 0.06
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 0533966

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia TARQUI	3-07-86-09-000	150,00	22799,39	239931	533966

12/8/2016 11:21

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300041223	PICO ALVIA LUIS IGNACIO	SAN PEDRO CALLE 313 AV 204	Impuesto principal	227,90
		ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil
				68,37
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	296,27
1309371613	PICO GONZALEZ CARMEN JOSEFINA	NA	VALOR PAGADO	296,27
				SALDO
				0,00

EMISION: 12/8/2016 11:21 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARIA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DE ADMINISTRACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

41371



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022182, certifico hasta el día de hoy 25/11/2016 14:25:09, la Ficha Registral-Bien Inmueble 41371.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 24 de julio de 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. Por ATRAS: Los mismos Diez metros y propiedad de María Bailón de Chávez. Por UN COSTADO: Quince metros y propiedad de Cruz Villegas de Escalante. Por el OTRO COSTADO: Los mismos quince metros y propiedad de Lina Aliatis de Cantos. Con un área de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	296 29/jun/1971	309	310
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	778 09/jun/1986	2.119	2.121

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de junio de 1971

Número de Inscripción: 296

Tomo:1

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Número de Repertorio: 748

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de febrero de 1971

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa de derechos y acciones

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000003956	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	80000000002666	AVILA MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000145	LOPEZ CHAVEZ JULIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000145	LOPEZ CHAVEZ FELIPE EUSTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000145	LOPEZ CHAVEZ JOSE MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000593	LOPEZ CHAVEZ PEDRO JAIME	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000144	LOPEZ FARIAS NELSON GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000145	LOPEZ CHAVEZ BERNARDINA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación impresa por :ayda_salto

Ficha Registral:41371

viernes, 25 de noviembre de 2016 14:25





Inscrito el : lunes, 09 de junio de 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de mayo de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300041223	PICO ALVIA LUIS IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000022135	BAILON HOLGUIN JOSE EVARISTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000026665	AVILA ALVIA MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	296	29/jun/1971	309	310

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:25:10 del viernes, 25 de noviembre de 2016

A petición de: PICO ALVIA LUIS IGNACIO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad. /



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111236



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

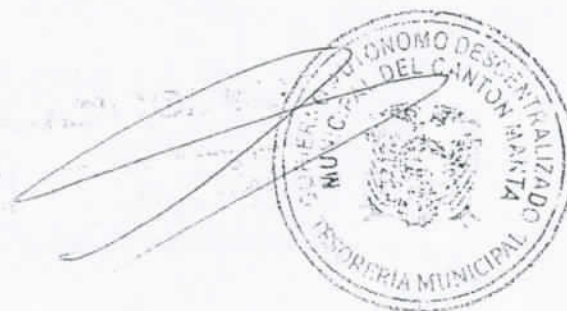
PICO ALVIA LUIS IGNACIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 08 de DICIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3076609000 SAN PEDRO CALLE 313 AV.204

Manta, ocho de diciembre del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082300



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a PICO ALVIA LUIS IGNACIO ubicada SAN PEDRO CALLE 313 AVE. 204 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22789.39 VEINTI DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES 39/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JRZ

8 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 138168

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 6 de diciembre de 2016

No. Electrónico: 45399

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-66-09-000

Ubicado en: SAN PEDRO CALLE 313 AV.204

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300041223	PICO ALVIA LUIS IGNACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6750,00
CONSTRUCCIÓN:	16039,39
	22789,39

Son: VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NÚEVE DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

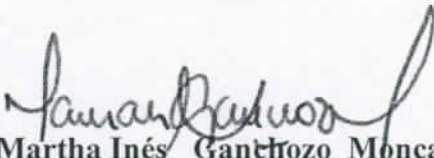
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308003P02038						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO ALVIA LUIS IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300041223	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GONZALEZ BOWEN CARMEN JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300427604	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PICO GONZALEZ CARMEN JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309371613	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		22789.00					

Notaria Tercera
Notaria Tercera
Notaria Tercera


NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorgan los cónyuges SR. LUIS IGNACIO PICO ALVIA y la SRA. CARMEN JUDITH GONZALEZ BOWEN, a favor de la SRA. CARMEN JOSEFINA PICO GONZALEZ.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



Ab. Martha Inés Gantrozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



